ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA INMOBILIARIA EKKOME S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de abril del 2015, siendo las doce horas en las oficinas situadas en las calles Vélez 1202 y Machala 2do piso Oficina 102 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la junta General Universal de Accionistas de la Compañía Anónima Inmobiliaria Ekkome S.A. con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

El señor GIUSEPPE PONS, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativa, SR. GUIDALBERTO PONS, propietario de 999, acciones ordinarias y nominativa; y la señora CANDA ROCÍO CARBO YONCEE, propietaria de 01 acción ordinaria y nominativa; los mismos que representan la totalidad de Acciones de la Compañía

Los accionistas por UNANIMIDAD acuerdan en constituirse celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, según lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento sobre juntas General de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima , en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

QUORUM

En la presente Junta General Extraordinaria y Universal, se encuentra reunido el ciento por ciento(100%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de DOS MIL DÓLARES USD $2.000,00 de los estados unidos de América cada una, dando cumplimiento a lo instituido en el artículo 10 del Reglamento de Juntas Generales en lo referente al QUÓRUM de instalación; por lo que se presidente del requisito de previa convocatoria en virtud de lo estipulado en el artículo 238 de la ley de Compañías.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la sesión el señor GIUSEPPE PONS, presidente de la Compañía y actúa como secretario la señora KAREN CARBO YONCEE.

1.-Aprobar los estados financieros por el ejercicio económico 2.014, de la Compañía Anónima Inmobiliaria Ekkome S.A

2.-Aprobar el informe del comisario CPA Darwin Uzhca Cabrera, por el ejercicio económico 2.014, de la Compañía Anónima Inmobiliaria Ekkome S.
3.-Aprobación del Informe del Gerente General
4.-Aprobaciòn de la Distribución de los dividendos.
5.-Autorizar a la Gerente General el pago de dividendos de acuerdo al flujo de efectivo con que cuente la compañía durante el año 2.015 y para que realice los demás trámites pertinentes.

Orden del día que fue aprobado por Unanimidad de votos, declarándose instalado así mismo por Unanimidad de votos representan el 100% del capital social, suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA EKKOME S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Constatado el quórum reglamentario por parte de la Secretaria se declara instalada la Junta por parte de quien la dirige, se pasa a conocer el orden del día, el mismo que como queda expresado, ha sido APROBADO por UNANIMIDAD de votos; y que consta de cinco puntos anteriormente descritos. Toma la palabra el Presidente y manifiesta a la sala que es necesario poner en conocimiento de los accionistas

1.-Aprobar los estados financieros por el ejercicio económico 2.014, de la Compañía Anónima Inmobiliaria Ekkome S.A.

Una vez revisada la información, la misma que es soportada y queda adjunta para el respectivo archivo, la aprobamos por unanimidad.

2.-Aprobar el informe del comisario CPA Darwin Uzhca Cabrera, por el ejercicio económico 2.014, de la Compañía Anónima Inmobiliaria Ekkome S.

Una vez revisado el informe, lo aprobamos por unanimidad.

3.-Aprobación del Informe del Gerente General.

Una vez revisado el informe, lo aprobamos por unanimidad.

4.-Aprobaciòn de la Distribución de los dividendos.

Una vez revisada la información, la misma que es soportada y queda adjunta para el respectivo archivo, la aprobamos por unanimidad. Dividendo por el valor de $160.000(Ciento sesenta mil dólares de los Estados Unido de America)

5.-Autorizar a la Gerente General el pago de dividendos de acuerdo al flujo de efectivo con que cuente la compañía durante el año 2.015 y para que realice los demás trámites pertinentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es APROBADA por UNANIMIDAD de votos y sin modificación alguna , se deja expresa constancia que todas las Resoluciones; de la Junta General Universal de Accionistas han sido tomadas por UNANIMIDAD; firmando para constancia y validez todos los accionistas que representan el ciento, por ciento (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA EKKOME S.A. levantándose la sesión a la 17.50 pm.

FIRMADO POR: la señora KAREN FADUA CARBO YONCEE, Gerente de la Compañía; señor GIUSEPPE PONS, Presidente de la Junta.-

constancia y validez todos los accionistas que representan el ciento, por ciento (100%) del Capital Social suscrito y pagado de la compañía INMOBILIARIA EKKOME S.A. levantándose la sesión a la 17.50 pm.

FIRMADO POR: la señora KAREN FADUA CARBO YONCEE, Gerente de la Compañía; señor GIUSEPPE PONS, Presidente de la Junta.-

CERTIFICO: Que esta copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía, al cual remito lo necesario.

KAREN CARBO YONCEE
GERENTE.- SECRETARIO DE LA JUNTA.